V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

28591 *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria, por el que se somete al trámite de Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Adecuación del defecto de la LAT 12 kV LEBEÑA en el vano AV61444|AV61444_01 - 3010451829 -" Expediente AT-168-2023.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE número 310 de 27-12-2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa (BOE número 351 de 17-12-1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE número 310 de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29-01-2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (BOE número 68 de 19-03-2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 (BOE número 139 de 09-06-2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"Adecuación del defecto de la LAT 12 kV LEBEÑA en el vano AV61444|AV61444_01 - 3010451829 -"

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. (NIF B62733159).

Finalidad: subsanar una deficiencia reglamentaria detectada en la línea aérea de alta tensión 12/20 kV Ojedo - Lebeña, entre los apoyos AV61444_01 y AV61444. Se instalará un nuevo apoyo metálico galvanizado y 289 metros de simple circuito en conductor tipo 47-AL1/8-ST1A (LA 56).

Situación: Cillorigo de Liébana (Cantabria).

Origen: Apoyo existente AV61444_01

Coordenadas UTM origen: X: 370.448; Y: 4.781.004; Huso: 30

Final: Apoyo proyectado AP-1

Coordenadas UTM del final: X: 370.686; Y: 4.780.839; Huso: 30.

Las obras e instalaciones que se proyectan son las siguientes:

cve: BOE-B-2025-28591
Verificable en https://www.boe.es

L.A.T. Aérea 12/20 KV OJEDO - LEBEÑA

- Instalar 289 metros de simple circuito en conductor tipo 47-AL1/8-ST1A (LA 56).

- Instalar un apoyo metálico tipo C-2000-22 con armado B4.

- Instalar dispositivos anticolisión.

- Instalar dispositivos antielectrocución.

- Instalar sistema de puesta a tierra en apoyo proyectado AP-1.

Desmontajes:

- Desmontar 288 metros de simple circuito en conductor tipo 47-AL1/8-ST1A (LA 56)

- Desmontar un apoyo metálico.

- Desmontar cadenas de amarre.

- Demoler cimentación de apoyo.

Proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial José Luis Rebolledo Malagón y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con nº 128296 el 21 de diciembre de 2023.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado "Información Pública" de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados AT-168-2023

Nº Parcela	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Término municipal	Tipo cultivo	Propietario	Apoyo nº	Apoyo Sup. Ocupada m2	Vuelo Sup. Afectada m2	Canalización. Sup. Afectada m2	Arquetas (Ud.)	Accesos (ocupación temporal) longitud (m)	Accesos (ocupación temporal) Sup. Afectada (m2)
3	46	51	39022A046000051	Cillórigo de Liébana	MA	Eduardo Bustamante Vega	-	-	272,72	-	-	-	-
4	46	52	39022A046000052	Cillórigo de Liébana	MB	Hros. de Francisco Reda Cuevas	-	-	480,92	-	-	-	-
5	46	54	39022A046000054	Cillórigo de Liébana	MB	Hros. de Lorenzo Guerra Sacristán	-	-	383,61	-	-	-	-
6	43	238	39022A043002338	Cillórigo de Liébana	MA	Hros. de Eusebio Gonzalez Fernandez	-	-	43,71	-	-	-	-
7	46	55	39022A046000055	Cillórigo de Liébana	MB	Maria Luisa Vega Sanchez Jose Antonio Vega Sanchez Jesus Vega Sanchez Begoña Vega Sanchez Maria Covadonga Josefa Vega Sanchez Maria Celeste Vega Sanchez	-	-	160,34	-	-	-	-
8	46	58	39022A046000058	Cillórigo de Liébana	MB	Begoña Vega Sanchez Maria Luisa Vega Sanchez	-	-	38,35	-	-	-	-
12	46	48	39022A046000048	Cillórigo de Liébana	MA	Ofelia Gonzalez Fernández	-	-	93,98	-	-	-	-

Santander, 22 de julio de 2025.- El director general de Industria, Energía y Minas, Jose Luis Ceballos Pereda.

ID: A250036218-1

cve: BOE-B-2025-28591
Verificable en https://www.boe.es